

6º ASAMBLEA GANEMOS ROQUETAS #SI SE PUEDE

En Roquetas de Mar, a fecha 4 de marzo de marzo de 2015, siendo las 21:00 horas da comienzo la 6ª asamblea con 23 personas, siendo 5 mujeres y 18 hombres. A lo largo de la asamblea se van 2 hombres, entra una mujer y también un hombre.

Modera: Paco Sánchez

Secretaria: Ana Ortiz Bernal

Preside la mesa: Miguel Ruiz

Se hace lectura del orden del día.

1. Aprobación de las actas anteriores. Este es el enlace de todas las actas: <https://drive.google.com/folderview?id=0B3Z5wZqgNyVNSXE2aFFwSzVLeFk&usp=sharing>
2. Aprobación de este orden del día
3. Informe de la Mesa de Coordinación del 26 de febrero
4. Aprobación del Reglamento de Primarias (se adjunta) <https://drive.google.com/open?id=1AqwRtVUla5idqQE8xcwD0pVDPp-PxrW71m1iWMpLBEE&authuser=0>
5. Elección del Comité Electoral con un mínimo de 3 miembros.
6. Informe del coordinador de finanzas.
7. Aprobación de la creación de un Partido Instrumental.
8. Debate sobre la idoneidad de una sede para el partido.
9. Ruegos y Preguntas.

1. Aprobación de las actas anteriores.

Queda aprobada por unanimidad.

2. Aprobación de este orden del día.

Queda aprobada sin objeciones.

3. Informe de la mesa de coordinación del 26 de febrero:
 - a. Comunicación: se pide disculpas y a partir de ahora se mandarían las actas antes de la asamblea para, el que quiera, las vaya leyendo por si hay alguna propuesta de rectificar algo, antes de la próxima asamblea.
 - b. Acción/extensión: se informa que como, hasta que no empiece la campaña, no se pueden pegar carteles, se harán las siguientes convocatorias:
 - 15/03 BICICLETADA: reivindicando un carril bici sin obstáculos, la ruta será CASTILLO SANTANA-ROMPIZO-CASTILLO SANTANA.
 - 5-12-19 DE MARZO: salidas en el mercadillo de Roquetas de Mar a repartir folletos en mano. Se valora si es o no legal este reparto, y como no lo sabemos al cien por cien, se propone que en el caso de recibir multa, se pondría un fondo entre todos y todas o se realizaría un acto para recaudar fondos, además de publicarlo en prensa. La asamblea está de acuerdo.
 - 7 DE MARZO: reparto de folletos en el mercado de saldos.

- 29/03 COMIDA PROGRAMÁTICA, con el lema “UN TROZO DE TORTILLA POR UNA PROPUESTA”. Sería un día de convivencia, a las 11:00 HORAS en las salinas, una vez termina el paseo marítimo de Roquetas.
- c. Contenido: se habla de la necesidad de cubrir este grupo con personas ya que cuentan únicamente con 2/3 personas activas. Se propone que se haga un llamamiento por las redes sociales y/o en los eventos que ya tenemos programados.

4. Aprobación del reglamento de primarias.

Se hace un breve resumen y se debate los puntos en los que hay dudas, entre ellos el hecho de que un candidato se postule a alcalde o concejal, la propuesta se enfocaría de la siguiente manera: Dentro de los y las candidatas deben diferenciarse entre alcalde/alcaldesa y/o concejal/a. Se argumenta en otro sentido que el puesto de alcalde o alcaldesa sería el o la que más votos reciba y, en el caso que no quiera y quisiera ser concejal/a, pasaría al siguiente con más votaciones recibidas.

Se realiza la votación quedando de la siguiente manera:

- A favor: 1 voto
- Abstenciones: 0
- En contras: 21 votos.

Se informa del presupuesto necesario para realizar la votación online con Ágora Voting siendo por cada voto que se realice 0.39 céntimos, teniendo que dar el dinero por anticipado e ir contratando en la medida que lleguemos al límite de los votos contratados.

Se realiza votación:

“Sólo mesa presencial”: 13 votos.

Abstenciones: 3 votos.

“Mesa presencial y online”: 8 votos.

El documento que se ha presentado a la asamblea ofrece un sistema de votación por puntos a cada candidato o candidata, estableciendo un orden de prioridad. Se hace la siguiente propuesta para votarla y es que únicamente se marque con una cruz los y las candidatas que votes, contando únicamente las cruces marcadas.

- A favor: 1
- Abstenciones: 1
- En contra: 19

Por unanimidad se decide que el número de mesas a poner en las votaciones lo decida el Comité Electoral.

El reglamento se adaptará a las decisiones de esta misma asamblea.

Se hace constar en acta que debe de aparecer en el Reglamento el modelo de papeleta que se va a utilizar para las votaciones.

5. Elección del Comité Electoral con un mínimo de 3 miembros.

Se proponen: PATRICIA, que aunque no esté ya lo dejó dicho, PACO Y TOMÁS.

Todos y todas estamos de acuerdo.

6. Informe del coordinador de finanzas.

Andrés es el encargado de este grupo y también hace un llamamiento a que se unan personas, ya que está el solo.

Hace un repaso por las cuentas e informa que estamos en negativo, se deben 125 €. Hay 40 camisetas compradas, pero solo se han vendido 5. También tenemos una tela para mesa 15 €.

Se realiza una propuesta para poner una hucha en las asambleas y que se hagan donativos. Para la próxima asamblea se debe de traer trabajado los bonos reembolsables.

7. Aprobación de la creación de un Partido Instrumental.

Se hacen aportaciones a los beneficios que tiene esta forma jurídica ya que por operatividad la Agrupación de Electores no podríamos hacerla.

Por unanimidad se decide que sea partido instrumental, añadiendo que si tomamos el Ayuntamiento se haga público y se denuncie la dificultad que la ciudadanía tiene para presentarse al Ayuntamiento si no es a través de un partido político.

Gabri propone que se registre el nombre de Ganemos Sí Se Puede, pero no sabe en cuestión de legalidad cómo se hace, con lo que Nico se ofrece a estudiarlo y pasárselo al grupo de coordinación antes del 26 de marzo.

8. Debate sobre la idoneidad de una sede para el partido.

Por cuestiones legales no se puede llamar sede al local que estamos acondicionando y que ha alquilado Lucian. Se lee la ordenanza municipal y se valora que si podemos utilizarlo como local.

9. Ruegos y preguntas

Sin nada más que añadir, se da por terminada la asamblea a las 23:00 horas.